

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



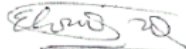
NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
900921	ANA HELENA AVILA PEREZ	41.321.117	CL 74 13 37 SUITE 619	AAA0094KWUH	400100004925344	18/03/2015	\$ 937.092,00	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018	REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 900921 PROCESO COACTIVO: 157949/2021 AC 724 DE 2018 PREDIO: CL 74 13 37 SUITE 619 CHIP: AAA0094KWUH Reciba un cordial saludo, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad comunicó a esta dependencia, que se autorizó el pago del título de depósito judicial a favor de la titular ANA HELENA ÁVILA PÉREZ, identificada con cédula de ciudadnía N°. 41.321.117, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y que se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100004925344</td><td>18/03/2015</td><td>\$ 937.092,00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 04-06-2024 09:14:19 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100004925344	18/03/2015	\$ 937.092,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100004925344	18/03/2015	\$ 937.092,00													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:															
896482	JORGE ANDRES ESCOBAR FAJARDO	79.318.982	CL 145A 12 57 AP 403	AAA0110MUBR	400100009285043	16-abr-24	\$ 3.240.332 ,00	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018	REF: COMUNICACION DEVOLUCION DEPOSITO JUDICIAL - PROCESO COACTIVO 153511/21 EXP 896482 -ACUERDO 724 de 2018 Nos permitimos comunicarle que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th><th>BENEFICIARIO</th></tr><tr><td>400100009285043</td><td>16-abr-24</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>\$ 3.240.332,00</td><td>JORGE ANDRES ESCOBAR FAJARDO</td></tr><tr><td>400100009053255</td><td>11-oct-23</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>\$ 4.497.332,00</td><td>LILIANA CASTRILLON VILLADA</td></tr></table> Títulos que correspondieron al producto de las medidas cautelares practicadas en su momento dentro del curso de los procesos de la referencia y se encuentran a su disposición para ser reclamados a nombre de JORGE ANDRES ESCOBAR FAJARDO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.318.982 y LILIANA CASTRILLON VILLADA identificada con cedula de ciudadanía No. 51.857.027. Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. De la misma manera, es importante indicarle que si ya efectuó el correspondiente trámite ante el Banco Agrario, por favor haga caso omiso de esta comunicación. Cordialmente,  CARMEN ELVIRA RIVEROS GUTIERREZ Abogada Ejecutora	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	CONSIGNANTE	VALOR	BENEFICIARIO	400100009285043	16-abr-24	BANCOLOMBIA	\$ 3.240.332,00	JORGE ANDRES ESCOBAR FAJARDO	400100009053255	11-oct-23	BANCOLOMBIA	\$ 4.497.332,00	LILIANA CASTRILLON VILLADA
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	CONSIGNANTE	VALOR	BENEFICIARIO																				
400100009285043	16-abr-24	BANCOLOMBIA	\$ 3.240.332,00	JORGE ANDRES ESCOBAR FAJARDO																				
400100009053255	11-oct-23	BANCOLOMBIA	\$ 4.497.332,00	LILIANA CASTRILLON VILLADA																				

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:									
885178	MARGARITA PARRA GOMEZ	20.172.998	AK 45 128D 20 IN 7 AP 314	00000776248 AAA0099YUBR	400100009285119	16/04/2024	\$1.586.019.00	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018	REF: NOTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 885178 PROCESO COACTIVO: 142206/2021 AC 724 DE 2018 PREDIO: AK 45 128D 20 IN 7 AP 314 CHIP: 00000776248 (AAA0099YUBR) Reciban un cordial saludo; En cumplimiento a la providencia dictada dentro del Proceso de Cobro de la referencia, para efectos de notificación de conformidad al artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, se adjunta el Auto que ordenó dar la terminación y levantamiento de medidas cautelares del proceso coactivo referido.¹ De igual manera, es de manifestarle que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007231089</td><td>12/06/2019</td><td>\$ 78.263,00</td></tr><tr><td>400100009285119</td><td>16/04/2024</td><td>\$ 1.586.019,00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 29-07-2024 08:36:58 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100007231089	12/06/2019	\$ 78.263,00	400100009285119	16/04/2024	\$ 1.586.019,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR																
400100007231089	12/06/2019	\$ 78.263,00																
400100009285119	16/04/2024	\$ 1.586.019,00																

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:															
901212	RAMON ALBERTO SUAREZ CAMACHO	79.044.596	KR 56 153 84 BL 8 AP 1602	AAA0205KSBS	400100009285121	16-abr-24	\$ 444,078,00	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018	REF: COMUNICACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES - PROCESO COACTIVO 158240 EXP 901212 AC 724/18 Nos permitimos comunicarle que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th><th>BENEFICIARIO</th></tr><tr><td>400100009285121</td><td>16-abr-24</td><td>BANCO CAJA SOCIAL</td><td>\$ 444.078,00</td><td>RAMON ALBERTO SUAREZ CAMACHO CC 79.044.596</td></tr><tr><td>400100009285120</td><td>16-abr-24</td><td>BANCO CAJA SOCIAL</td><td>\$ 915.000,00</td><td>RAMON ALBERTO SUAREZ CAMACHO CC 79.044.596</td></tr></table> Títulos que correspondieron al producto de las medidas cautelares practicadas en su momento dentro del curso de los procesos de la referencia y se encuentran a su disposición para ser reclamados a nombre de RAMON ALBERTO SUAREZ CAMACHO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.044.596. Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	BENEFICIARIO	400100009285121	16-abr-24	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 444.078,00	RAMON ALBERTO SUAREZ CAMACHO CC 79.044.596	400100009285120	16-abr-24	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 915.000,00	RAMON ALBERTO SUAREZ CAMACHO CC 79.044.596
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	BENEFICIARIO																				
400100009285121	16-abr-24	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 444.078,00	RAMON ALBERTO SUAREZ CAMACHO CC 79.044.596																				
400100009285120	16-abr-24	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 915.000,00	RAMON ALBERTO SUAREZ CAMACHO CC 79.044.596																				

1

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380060
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
896850	CARLOS EVELIO OCAMPO GIRALDO	16.484.375	KR 55A 168A 30 IN 117	AAA0188WWMR	400100009285127	16-04-24	\$580,307.06	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 896850 AC 724 Expediente 896850 CDA 153879/2021 Predio KR 55A 168A 30 IN 117 Chip AAA0188WWMR Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724 DE 2018 Respetado Señor. Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, a nombre del contribuyente CARLOS EVELIO OCAMPO GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía número 16.484.375 el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>Fecha TDJ</th><th>No. Depósito Judicial</th><th>Depositante</th><th>Valor</th></tr><tr><td>16-abr-24</td><td>400100009285127</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>\$ 580,307.06</td></tr><tr><td>8-nov-23</td><td>400100009089891</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>\$ 661,172.94</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 25-06-2025 04:25:13 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor	16-abr-24	400100009285127	BANCOLOMBIA	\$ 580,307.06	8-nov-23	400100009089891	BANCOLOMBIA	\$ 661,172.94
					Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor													
16-abr-24	400100009285127	BANCOLOMBIA	\$ 580,307.06																		
8-nov-23	400100009089891	BANCOLOMBIA	\$ 661,172.94																		
400100009089891	8-11-23	\$661,172.94	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018																		

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
890604	GUILLERMO CIFUENTES RUIZ	436.390	KR 68B 95 80 TO 6 AP 504	AAA0189KBUH	400100009285129	16/04/2024	\$ 291.825,10	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018	REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 890604 PROCESO COACTIVO: 147632/2021 AC 724 DE 2018 PREDIO: KR 68B 95 80 TO 6 AP 504 CHIP: AAA0189KBUH Reciba un cordial saludo, Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100009285129</td><td>16/04/2024</td><td>\$ 291.825,10</td></tr><tr><td>400100008889611</td><td>25/05/2023</td><td>\$ 107.207,30</td></tr><tr><td>400100008919316</td><td>21/06/2023</td><td>\$ 1.173.341,60</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 22-07-2024 08:04:26 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100009285129	16/04/2024	\$ 291.825,10	400100008889611	25/05/2023	\$ 107.207,30	400100008919316	21/06/2023	\$ 1.173.341,60
					NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR														
					400100009285129	16/04/2024	\$ 291.825,10														
400100008889611	25/05/2023	\$ 107.207,30																			
400100008919316	21/06/2023	\$ 1.173.341,60																			
400100008889611	25/05/2023	\$ 107.207,30																			
400100008919316	21/06/2023	\$ 1.173.341,60																			

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:				
904263	MARTA LUCIA ACOSTA MEJIA	32.334.915	AK 15 124 67 OF 409	AAA0106PABR	400100009285241	16/04/2024	\$396.282,00	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018	REF: Comunicación devolución de un Título de depósito judicial, expediente 904263. Proceso Coactivo: 161057/2021, ACUERDO 724 DE 2018 Predio: AK 15 124 67 OF 409 Le informamos, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de esta entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó la devolución del siguiente título de depósito judicial, el cual fue producto de las medidas cautelares proferidas dentro del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. <table><tr><th>TÍTULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100009285241</td><td>\$ 396.282,00</td></tr></table> Cordialmente,  ABOGADA EJECUTORA VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 16-07-2024 03:27:20 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	TÍTULO	VALOR	400100009285241	\$ 396.282,00
TÍTULO	VALOR												
400100009285241	\$ 396.282,00												

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
881350	CARLOS ALIRIO ARIAS ACEVEDO	79.629.966	KR 58B BIS 131A 13	AAA0120FSAF	400100009285163	16/04/2024	\$4.287.906,00	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018	REF: NOTIFICACIÓN DEVOLUCIÓN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL - EXP. 881350 PROCESO COACTIVO: 138378/2021 AC 724 DE 2018 PREDIO: KR 58B BIS 131A 13 CHIP: AAA0120FSAF Reciba un cordial saludo, Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100009285163</td><td>16/04/2024</td><td>\$ 4.287.906,00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 06-06-2024 05:27:51 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100009285163	16/04/2024	\$ 4.287.906,00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100009285163	16/04/2024	\$ 4.287.906,00													

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
895748	BEATRIZ DEL CARMEN GARCIA AVILA	34958666	KR 7C 130A 69 BQ D AP 317	AAA0101CFUH	400100009285245	16-04-24	\$1.320.480,00	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 895748 Expediente 895748 CDA 152777/2021 Predio KR 7C 130A 69 BQ D AP 317 Chip AAA0101CFUH Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724 DE 2018 Respetada Señora. Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, a nombre de la contribuyente BEATRIZ DEL CARMEN GARCIA AVILA identificada con cedula de ciudadanía 34958666 el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>Fecha TDJ</th><th>No. Depósito Judicial</th><th>Depositante</th><th>Valor</th></tr><tr><td>16-abr-24</td><td>400100009285245</td><td>BBVA COLOMBIA</td><td>\$ 1.320.480,00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 04-07-2025 03:54:56 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor	16-abr-24	400100009285245	BBVA COLOMBIA	\$ 1.320.480,00
Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor														
16-abr-24	400100009285245	BBVA COLOMBIA	\$ 1.320.480,00														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
900561	JAIME HUMBERTO DIAZ ALVAREZ	8.711.482	KR 18B 145 28 IN 2 AP 202	AAA0113JFZE	400100009280059	11-04-2024	\$354.376,99	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 900561 AC 724 Expediente 900561 CDA 157589/2021 Predio KR 18B 145 28 IN 2 AP 202 Chip AAA0113JFZE Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724 DE 2018 Respetado Señor. Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, a nombre del contribuyente JAIME HUMBERTO DIAZ ALVAREZ identificado con cédula de ciudadanía 8.711.482 el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>Fecha TDJ</th><th>No. Depósito Judicial</th><th>Depositante</th><th>Valor</th></tr><tr><td>11-abr-24</td><td>400100009280059</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 354.376,99</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 25-06-2025 04:25:21 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor	11-abr-24	400100009280059	BANCO DAVIVIENDA	\$ 354.376,99
Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor														
11-abr-24	400100009280059	BANCO DAVIVIENDA	\$ 354.376,99														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
898210	JUAN SEBASTIAN SANTOS ARIAS	1.020.758.281	KR 10 96 25 OF 309	AAA0092LSUZ	400100009280095	11/04/2024	\$10,767.50	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 898210 AC 724 Expediente 898210 CDA 155238/2021 Predio KR 10 96 25 OF 309 Chip AAA0092LSUZ Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724 DE 2018 Respetado Señor. Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, a nombre del contribuyente JUAN SEBASTIAN SANTOS ARIAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.758.281 el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>Fecha TDJ</th><th>No. Depósito Judicial</th><th>Depositante</th><th>Valor</th></tr><tr><td>11-abr-24</td><td>400100009280095</td><td>BANCO CAJA SOCIAL</td><td>\$ 10,767.50</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 17-06-2025 11:18:48 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor	11-abr-24	400100009280095	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 10,767.50
Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor														
11-abr-24	400100009280095	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 10,767.50														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 323
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
900555	SUSEN KATHERINE CUELLAR VALDERRAMA	66.959.803	KR 12C 151 35 IN 4 AP 301	AAA0114UYBR	400100009280186	11-04-2024	\$757,000.00	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DE 2018	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXP 900555 AC 724 Expediente 900555 CDA 157583/21 Predio KR 12C 151 35 IN 4 AP 301 Chip AAA0114UYBR Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724 DE 2018 Respetada Señora. Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial, a nombre de la contribuyente SUSEN KATHERINE CUELLAR VALDERRAMA, identificada con cédula de ciudadanía 66.959.803, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>Fecha TDJ</th><th>No. Depósito Judicial</th><th>Depositante</th><th>Valor</th></tr><tr><td>10-jul-24</td><td>400100009398274</td><td>BANCO COOMEVA S.A.</td><td>\$ 1,538,000.00</td></tr><tr><td>11-abr-24</td><td>400100009280186</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>\$ 757,000.00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. De otra parte, nos permitimos informar, que una vez revisado el sistema de información valoricemos, se observa que existe un saldo a su favor, el cual puede ser objeto de devolución, conforme a los requisitos que se evidencian en la página web https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/devolucion-yo-compensacion-de-pagos-en-exceso-y-pagos-de-lo-no-debido en el botón "Ciudadanía en general". Para lo anterior, debe diligenciar, firmar, y aportar al correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co o radicar en el siguiente link de correspondencia https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia, según corresponda a su caso, con destino a la Subdirección Técnica de Operaciones de este Instituto, los siguientes documentos: • Formato de solicitud de devolución (descargar de la página referida anteriormente), debidamente firmado por del propietario o autorizado que presenta la solicitud (FO-VF-17). • Copia simple del documento de identidad vigente, y, cuando sea el caso, también se debe aportar copia del documento de identidad del autorizado para recibir los dineros. • Copia de todas las cuentas de cobro y/o documentos que acrediten el pago de esta contribución. Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web https://www.idu.gov.co/boletines/boletines-comunicacion Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.	Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor	10-jul-24	400100009398274	BANCO COOMEVA S.A.	\$ 1,538,000.00	11-abr-24	400100009280186	BANCOLOMBIA	\$ 757,000.00
					Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante		Valor												
10-jul-24	400100009398274	BANCO COOMEVA S.A.	\$ 1,538,000.00																		
11-abr-24	400100009280186	BANCOLOMBIA	\$ 757,000.00																		
400100009398274	10-07-2024	\$1,538,000.00																			

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

